



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

1048

Execució de títols judicials 289 /2016. Jutj. Social 2 reforç

Begoña Mari Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social de Palma, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 289/16 de este Juzgado Refuerzo de lo Social, seguidos a instancia de FRANCISCO J. PEÑALVER ONIEVA contra BALTECMA GESTIÓN RESIDUOS INDUSTRIALES S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado BALTECMA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de 25.000 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Illes Balears.

En PALMA DE MALLORCA, a veintidós de enero de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

